Nicolas Vitelar p.a usar el dho oficio libre
mente sin incurrir en pena alguna, la ciud.
aviendola oydo, concedio licencia al dho Juan
Tenprado Ramirez p.a que por tiempo de seis meses
use y exerza el dicho oficio libremente
como Mro examinado dando fianza a satisfa
cion de tres de los escrivanos mayores de ayun
tamiento y por su quenta y riesgo =

Al S.r D. Diego fuste el Reg.r dijo que no viene en
el dho acuerdo y licencia sin que primero declaren
los veedores del dho oficio si es havil para
usarle y exercerle el dho Juan Tenprado

Peticion de N. Convento de la Veronica

A peticion de Ambrosio de Arroyo y Vergara Ma
yordomo del Conv.to y monjas de la S.ta Veronica en
que dice que la inundacion del rio de seis de
Nobiembre del año pasado de proximo llego el
bal de la lluvia que pasa por cerca del dho conv.to
y impide el paso a la agua por la acequia q entra
en el dho convento de que usan para beber y
sup.ca a la ciud. que en consideracion de la mucha
necesidad que el dho conv.to padece ordene a los
Cavalleros comisarios de la limpia del bal
hagan limpiar tan bien la dha acequia dejan
dose la corriente p.a el uso della en que recivira
mrd con justicia = la ciud. aviendolo oydo acor
do que los S.res D. Fran.co Quiel y Don Francisco de
Lepes comisarios para la dha limpia de
el bal informen sobre la dha peticion y